



la planta baja y doscientos siete metros veintinueve
absl. con los siguientes linderos y medidas: POR EL
e con veinticuatro metros cuarenta centímetros; POR
OTRO COSTADO: Con propiedad de Villón Panta con

CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

lillo que consta en el proceso.-

hasta las 17h00, tal como lo dispone el Art. 458 del
de Noviembre del 2011, el mismo que tendrá lugar en
lora # 200 y Pichincha. Segundo Piso, de esta ciudad
en el Suplemento-Registro Oficial No. 583 del 24 de
ción a la realización del remate, en base a la solvencia
el remate, deberán acudir a esta judicatura dentro del
para el efecto el secretario de coactiva entregará los
los interesados deberán retirar la documentación Finan-
ciada el día LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.- La
de contado.- Las posturas y mejoras se presentarán
plazas ofertadas por los postores que no hubieren sido
Primera del cantón Quito el 19 de mayo de 2014. Actos so-
ciarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y
Valores, mediante Resolución No. SCVJRO.DRASD.SAS.14.
2978 de 06 de Agosto del 2014.

En virtud de las mencionadas escrituras publicas la compañía
reforma y codifica entre otros los artículos tercero y séptimo
del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de
la compañía será: La compañía se dedicará exclusivamente al
transporte terrestre público urbano de pasajeros sujetándose
a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terres-
tre, Transito y Seguridad Vial..."

"ARTÍCULO SÉPTIMO.- ADMINISTRACIÓN.- La compañía
estará gobernada por la Junta General de Accionistas y admi-
nistrada por el Gerente General, el Presidente y el Directorio".

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General.

Quito, D.M., 06 de Agosto del 2014

Ab. Alvaro Guiverman Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS
Y DISOLUCIÓN

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor
circulación el domicilio principal de la compañía.

(152872)